

Joven agricultor guayaquileño ejecutado extrajudicialmente

El 27 de febrero de 2001, en Guayaquil, en las calles 17 y Alcedo, Joffre Aroca Palma se encontraba junto con unos amigos con quienes iba a viajar a la playa en un tour contratado por ellos. Su padre, Winston Aroca, relata que los jóvenes "... han estado en la esquina y como ha habido, a unas tres casas de donde estaban parados, una fiesta, pasó un patrullero de la (...) Municipalidad [de Guayaquil del plan Más Seguridad] y los vieron (...). Los policías se bajaron del patrullero a preguntarles qué hacían y les pidieron sus respectivos documentos. Ellos los enseñaron y los policías se fueron. Regresaron como a la media hora, paran el carro y de nuevo les piden los documentos. Entonces mi hijo [Joffre Aroca], según testimonio de uno que estaba ahí, les dice: 'Ya nos pidieron los documentos, de nuevo pasan y nos vuelven a pedir'. El oficial con el otro policía se acercan y le pegaron, él reacciona por lo que le pegan y los otros compañeros reclaman por el hecho. Vino una señora [vecina], para aclararle a los policías que los muchachos estaban esperando para un tour. Los policías lo cogieron [detuvieron] y lo embarcan [en la camioneta], entonces una señora se le acerca al chofer y le dice: ¿Por qué se lo llevan? Entonces ellos le dicen: '¡De pronto a darle una vuelta porque se ha portado mal!' (...) En esa vuelta dicen que lo iban a llevar después a la PJ [Policía Judicial]"¹.

Los policías se dirigieron con dirección al "estadio de Barcelona, hicieron parar la camioneta, lo llevaron [a Joffre Aroca] atrás del estadio, regresó un policía y el oficial [subteniente Carlos Rivera] se quedó con mi hijo. Se oyó un tiro, (...) a los tres o cuatro minutos regresa trotando el oficial a la camioneta y uno de ellos le pregunta '¿Qué pasó con el detenido?' Él responde: '¡Di un disparo y lo hice huir!'. Se subieron a la camioneta y se van a la PJ [Policía Judicial] (...) "².

Recién al enterarse de que su hijo no se había ido en el tour con sus amigos porque había sido detenido por la Policía, su padre se trasladó a la Policía Judicial y a hospitales sin encontrarlo. Una tía del joven afirma que horas más tarde "a las tres de la tarde se acerca una camioneta a preguntar dónde vivía la familia Aroca. Yo estaba en ese momento ahí, y les dije: ¿Qué pasa? ¡Yo soy familia Aroca! Me dijeron: ¡Hay un joven en la morgue!

LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS

Guayaquil, 27 de febrero de 2001

EXPEDIENTE

212153

TOTAL DE VÍCTIMAS

1

PRESUNTOS RESPONSABLES

Bone Franco José Francisco

Tomo 5 - **PR 51**

Lara Valencia Willer Keller

Tomo 5 - **PR 202**

Rivera Enríquez Carlos

Tomo 5 - **PR 357**

Yépez Espín Édison Patricio

Tomo 5 - **PR 445**

VÍCTIMA

Aroca Palma Joffre Antonio

Tomo 5 - **V 42**

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Ejecución extrajudicial

1 Testimonio de Winston Joffre Aroca Melgar en audio receptado por parte del equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad. Guayaquil, 15 de mayo de 2008.

2 Ibídem.



Expediente 212153, pag. 10073

3 *Declaración ante el señor juez de lo penal de Amalia Antonieta Aroca Melgar.* Guayas.

4 *Informe N° 2001 – 1205 – PJ – Guayas, al jefe provincial de la Policía Judicial del Guayas.* 10 de marzo del 2001. Expediente CV.212153.p. 10039-10050.

5 *Informe estadístico de defunción.*

6 *Dictamen del fiscal quinto de lo penal.* Guayas.

7 *Testimonio de Winston Joffre Aroca Melgar en audio receptado por parte del equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad.* Guayaquil, 15 de mayo del 2008.

8 *Carta enviada a la OEA, Comisión Interamericana de Derechos Humanos al señor Ariel E. Dulitzky Secretario Ejecutivo Adjunto.*

Me sorprendí, ¿cómo en la morgue? Y me responden: ¡Está en la morgue un joven de nombre Joffre Antonio Aroca Palma!³. Se trasladaron a la morgue y constataron que efectivamente se trataba del cuerpo sin vida de su familiar. Pudieron observar que el cadáver tenía un disparo de arma de fuego y hematomas en el rostro, signo de que había sido golpeado.

De acuerdo a los informes de la Policía Judicial del Guayas se pudo establecer que en el patrullero se encontraban designados el subteniente Carlos Rivera Enríquez, el policía nacional Édison Patricio Yépez Espín, el policía metropolitano José Francisco Bone Franco y, como conductor, el civil Willer Keller Lara Valencia⁴.

En el protocolo de autopsia se estableció que la causa de la muerte fue una hemorragia aguda interna, causada por una laceración de pulmón y corazón debida a la penetración, paso y salida de un proyectil de arma de fuego⁵.

El 2 de marzo de 2001 se presentó la denuncia por el delito de asesinato ante el Juzgado Quinto de lo Penal del Guayas. El 25 de junio, el fiscal quinto de lo Penal acusó a José Francisco Bone Franco y Willer Keller Lara Valencia como encubridores⁶.

El oficial Carlos Rivera fue puesto en prisión preventiva y recluido en un cuartel policial. Al poco tiempo escapó pero fue recapturado. Sin embargo, al año de prisión preventiva salió libre por la dilatación del proceso. Estando en libertad le fue notificada la sentencia condenatoria de ocho años de reclusión y hasta este momento no ha podido ser capturado⁷. El 18 de mayo de 2004 Joffre Aroca Melgar presentó una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos⁸.